



Estimado Suscriptor,

**Le comunicamos las últimas NOVEDADES PH que hemos incluido esta semana en [www.phconsultas.com](http://www.phconsultas.com) y que puede comprobar en la ventana Novedades PH, así como preguntas en los árboles de LPH, Ley Protección de Datos y Ley 5/2006 de Cataluña:**

Hemos introducido el número de la pregunta concreta para hacer más fácil la localización de la duda en el artículo y subrama correspondiente.

- 1 ¿Cómo se reparte una subvención? (Ver art. 9 LPH en subrama de preferencia de cobro. Pregunta nº 18).
- 2 ¿Tiene derecho a un mando a distancia un comunero titular solo de trastero para acceder al mismo por el garaje cuando tiene acceso por el portal? (Ver art. 9 LPH en subrama de respetar instalaciones generales. Pregunta nº 31).
- 3 ¿Quién responde de la reparación del buzón de correos externo que hay en el portal? (Ver rama de algunas cuestiones de responsabilidad de la comunidad ante comuneros. Pregunta nº 375).
- 4 ¿Están privados de votar aquellos comuneros que no les afecta el acuerdo y/o que no tienen obligación del pago del tema sometido a votación? (Ver art. 15 LPH en subrama de privación del derecho de voto. Pregunta nº 133).
- 5 ¿Es siempre obra obligatoria instalar sistema SATE en la comunidad? (Análisis auto del Tribunal Supremo 12747/2019, de 4 de diciembre). (Ver art. 10 LPH subrama de Análisis sobre la necesidad de ejecución de obras en una comunidad. Obras obligatorias del apartado 1º. Pregunta nº 151).
- 6 ¿Pueden realizar los titulares de locales las obras que quieran sin autorización? (Análisis Auto TS 12734/2019 de 4 de Diciembre). (Ver art. 10 LPH en subrama de Análisis sobre la necesidad de ejecución de obras en una comunidad. Obras obligatorias del apartado 1º. Pregunta nº 152).
- 7 ¿Puede votar un moroso al que le han aplazado la deuda? (Ver art. 15 LPH en subrama de la privación del derecho de voto. Pregunta nº 134).
- 8 Si un comunero titular de un local ha abierto un negocio y precisa hacer un enganche a luz, agua, antena parabólica etc ¿Debe autorizarlo la comunidad? ¿Quién paga el enganche? (Ver art. 7 LPH en subrama de Prohibiciones de modificaciones de los comuneros. Apartado 1. Pregunta nº 333).
- 9 ¿Qué se puede hacer si en una zona privada de la comunidad entran vehículos ajenos y los aparcen sus titulares? (Ver art. 7 LPH en subrama de actividades prohibidas. Pregunta nº 77).
- 10 ¿Tiene un comunero un derecho de revisión de sus deudas de años anteriores? ¿Se le debe expedir certificado de lo pagado y lo adeudado? (Ver Art. 13 LPH subrama del ejercicio del cargo de administrador de fincas. Pregunta Nº 179).

El equipo de PHCONSULTAS les desea unas Felices Fiestas y un próspero año 2020.

